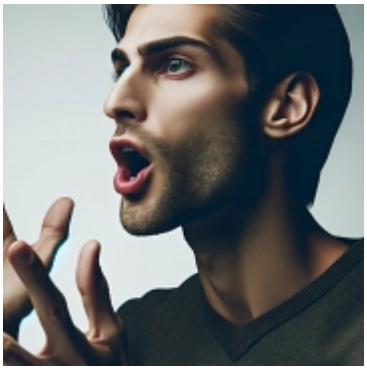
Saltal



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Decir

[*verbo transitivo coloquial*]

Forma enfática equivalente a "**decir**", especialmente si dice de forma abrupta o sorprendente por algún motivo.

• Nô jice mas qu'entral pol la puerta y me saltó: -Nôdas ni los güenos días.

• Estaba hablando mal de la hermana, pero l'oyó Pepe y le saltó que cerrara la boca, qu'estaba más guapo.

• Digo 'Eso lo jizo mi tío', y sarta ella y dice 'Oj qué mentira, si lo jizo mi agüelo'.

Campos semánticos: Acciones verbales

Comentarios:

Tiene el mismo sentido que el verbo **decir**, para estilo directo o indirecto, aunque con el matiz de que se habla en respuesta o como reacción de algo anterior (*Le doy flores y salta ella conque no le gustan*). También es frecuente usar la expresión **saltar y decir** (*Me acerqué a saludal-le y salta y dice "¿Y ati quién t'ha envitao a na?"*). No está recogido por la RAE en este sentido.

También se usa aquí con el sentido estándar de brincar.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado.

Etimología:

Del latín **saltare** (*danzar, bailar*). **Saltar** en castellano tiene entre otros el significado de *romper el silencio o irrumpir inesperadamente en una conversación*. Es parecido al peraleo, pero en nuestro dialecto no tiene por qué ser de forma inesperada, tan solo tiene el sentido que alguien interviene en la conversación.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com